

Primera Sesión Extraordinaria

13/02/2019

Resoluciones

- **RESOLUCIÓN Nro. Ex-001-2019-002:** Aprobar en segunda instancia el proyecto de Optimización del Talento Humano denominado: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.
- **RESOLUCIÓN Nro. Ex-001-2019-003:** Autorizar a la Secretaria Técnica, la contratación de los profesionales necesarios para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, previo el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente en lo relacionado con el aspecto presupuestario.
- **RESOLUCIÓN Nro. Ex-001-2019-004:** Ampliar hasta el 30 de marzo de 2019 la fecha para presentación de proyectos a ser priorizados por la Secretaría Técnica, para posterior aprobación del Consejo de Planificación.
- **RESOLUCIÓN Nro. Ex-001-2019-005:** Aprobar en segunda y definitiva instancia los lineamientos y directrices para la formulación y actualización del Plan Integral para la Amazonía en los términos siguientes:

Los lineamientos que debe contener el Plan Integral para la Amazonía conforme a la Ley Orgánica de Planificación de la CTEA son:

Aspecto económico productivo: la línea estratégica es el impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía.

Aspecto social: la línea estratégica es reducción de inequidades sociales y territoriales.

Primera Sesión Extraordinaria

13/02/2019

El aspecto cultural: la línea estratégica es promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural natural de la Amazonía.

Aspecto ambiental: la línea estratégica es gestión integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la Región Amazónica con enfoque de interculturalidad, participación en riesgos bajo un acuerdo estratégico de sus actores.

Aspecto de asentamientos humanos y ordenamiento territorial: las líneas estratégicas son la accesibilidad y conectividad para los poblados de la Amazonía y el fortalecimiento del sistema de asentamientos humanos para la Amazonía.

Las directrices establecidas para el Plan Integral de la Amazonía son:

En el Diagnóstico.- Análisis territorial integral para determinar las causas principales de los problemas y potencialidades detectados, así como establecer la priorización de los mismos.

En la Propuesta.- Revisar los lineamientos de política pública en alineación al Plan Nacional de Desarrollo Estrategia Territorial Nacional, planificación provincial, cantonal y parroquial, planes de vida de pueblos y nacionalidades.

Establecer objetivos estratégicos

Modelo territorial deseado

Identificar subzonas o unidades específicas de ordenamiento territorial, que subdividan a la Circunscripción, a fin de posibilitar la formulación de estrategias sectoriales e institucionales distintas para las diferentes partes de la Amazonía.

En el Modelo de gestión

Primera Sesión Extraordinaria

13/02/2019

Estrategia territorializada para el aspecto cultural

Estrategia de articulación para el PIA

Agenda regulatoria

Sistema de participación ciudadana y control social

En la Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Establecer estrategia que permita un seguimiento y evaluación efectiva del Plan Integral de la Amazonía.